

La Joya de los Sachas. 04 de julio del 2019

Señor

Frederik Leonardo Pérez Ushiña



Presente.-

Asunto: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarles que el Director en sesión celebrada el 04 de Julio del 2019, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la **Compañía PEREZ & ASOCIADOS CIA LTDA**, al señor **FREDERIK LEONARDO PÉREZ USHIÑA**, con cedula de ciudadanía **Nro.172771606-8**, para el periodo de dos años y con las atribuciones constantes en el estatuto social, entre las que se encuentra la de ejercer de forma individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía con las atribuciones señaladas en el mismo Estatuto.

PÉREZ & ACOCIADOS CIA LTDA, es una compañía que se constituyó ante el **Dr. ROMULO PALLO**, Notario Cuarto del Cantón Quito, con fecha 04 de Julio del 2019.

Para los fines consiguientes hago constar que el Estatuto Social vigente en el que se encuentra señaladas las atribuciones y deberes que le corresponda como Representante Legal de la Compañía.

Atentamente,

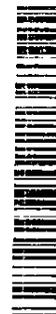
CARLOS DAVID PÉREZ USHIÑA

PRESIDENTE- PÉREZ & ASOCIADOS CIA LTDA

Señor Registrador Mercantil del Cantón la Joya de los Sachas, en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PÉREZ & ASOCIADOS CIA LTDA**; y pido se sirva registrar este Nombramiento. La Joya de los Sachas. 04 de julio del 2019.

FREDERIK LEONARDO PÉREZ USHIÑA

CC.172771606-8



N° TRAMITE: 55035-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7845386
15.06.19 10:59



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 66 a 66 con el número de inscripción 66 celebrado entre: ([PEREZ USHINA FREDERIK LEONARDO en calidad de GERENTE GENERAL], [PEREZ&ASOCIADOS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SESION] de fecha [Cuatro de Julio de Dos Mil Diecinueve].

